



MINUTA NO. 56
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, NÚMERO OCHO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:20 horas del día martes 19 de diciembre de 2017, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Presidente, Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Vicepresidenta, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD)
Secretario, Jesús Armando Vélez Macías (PRI)
Vocal, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT)
Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN)
Vocal, Leopoldo Domínguez González (PAN)
Vocal, Julieta Mejía Ibáñez (MC)
Vocal, Ismael Duñalds Ventura (PRD)
Vocal, Margarita Morán Flores (PRD)
Vocal, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA) y
Vocal, José Antonio Barajas López (PAN).

Con la asistencia acreditada de los diputados Karla Gabriela Flores Parra y Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez, solicitó al diputado secretario Jesús Armando Vélez Macías, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la **Vicepresidenta**, Erika Leticia Jiménez Aldaco someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Acaponeta, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.
- II. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ahuacatlán, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio Del Nayar, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.

- IV. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Huajicori, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018
- V. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlán del Río, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de La Yesca, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.
- VII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Rosamorada, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.
- VIII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ruiz, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.
- IX. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tecuala, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.
- X. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tuxpan, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.
- XI. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.
- XII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.
- XIII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Blas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.
- XIV. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.
- XV. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.
- XVI. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018

- XVII. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con proyecto de ley de ingresos del Municipio de Acaponeta, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de ley, por lo que solicita al diputado secretario Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Al término de la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose los diputados Julieta Mejía Ibáñez y Manuel Ramón Salcedo Osuna, posteriormente el área técnica de la Secretaría General, explicó en su momento cada una de las preguntas formuladas por el legislador.

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio de Acaponeta, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

Continuando con el segundo punto del orden del día, relativo al análisis de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de Ahuacatlán, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de ley, por lo que solicita a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose el diputado Leopoldo Domínguez González.

Agotada la participación, la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio de Ahuacatlán, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

De conformidad con el tercer punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio Del Nayar, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de ley, por lo que solicita al diputado vocal José Antonio Barajas López, proceda a dar lectura al documento.

Desahogada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

Concluida la participación, la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio Del Nayar, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

Con relación al cuarto punto del orden del día, relativo al análisis de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de Huajicori, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de ley, por lo que solicita al diputado secretario Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Al término de la lectura, diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no registrarse ningún legislador la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio de Huajicori, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

Continuando con el quinto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de Ixtlán del Río, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de ley, por lo que solicita a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no registrarse ningún legislador la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio de Ixtlán del Río, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

Para dar cumplimiento con el sexto punto del orden del día, relativo al análisis de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de la Yesca, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de ley, por lo que solicita al diputado vocal José Antonio Barajas López, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no registrarse ningún legislador la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio de de la Yesca, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

De conformidad al séptimo punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de Rosamora, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de ley, por lo que solicita al diputado secretario Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no registrarse ningún legislador la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio de de la Rosamora, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

Con relación al octavo punto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de Ruiz, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de ley, por lo que solicita a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no registrarse ningún legislador la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio de de la Ruiz, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

Para dar cumplimiento con el noveno punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de Tecuala, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de ley, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de Ley, por lo que solicita al diputado vocal José Antonio Barajas López, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no registrarse ningún legislador la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio de Tecuala, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

De conformidad al decimo punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de Tuxpan, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de ley, por lo que solicita al diputado secretario Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Al término de la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no registrarse ningún legislador la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio Tuxpan, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

Continuando con el décimo primer punto, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de Ley, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de Ley, por lo que solicita a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose la diputada Julieta Mejía Ibáñez, Posteriormente funcionario del ayuntamiento de Amatlán de Cañas y del área técnica de la Secretaría General, respondieron en su momento cada una de las preguntas formuladas.

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

De conformidad al décimo segundo punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de ley, por lo que solicita al diputado secretario Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Leído el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose los diputados Leopoldo Domínguez González, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Margarita Morán Flores, Ismael Duñalds Ventura, Julieta Mejía Ibáñez, José Antonio Barajas López y Ana Yusara Ramírez Salazar.

Posteriormente el área técnica de la Secretaría General, respondieron en su momento cada una de las preguntas formuladas.

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a consideración de los integrantes de la Comisión dejar en reserva el dictamen para la siguiente reunión, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, la Presidencia declaró un receso

Para iniciar con el décimo tercer punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con proyecto de ley de ingresos del Municipio de San Blas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de ley, por lo que solicita al diputado secretario Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no registrarse ningún legislador la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio de San Blas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, registrándose propuesta por parte de los diputados Jesús Armando Vélez Macías y Julieta Mejía Ibáñez, mismas que fueron aprobadas por mayoría, por lo que la Presidencia declara aprobado el dictamen junto con las modificaciones presentadas, posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

De conformidad con el décimo cuarto punto del orden del día, relativo al análisis de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de Ley, por lo que solicita a la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose los diputados Margarita Morán Flores, Ismael Duñalds Ventura y Jesús Armando Vélez Macías. Posteriormente el área técnica de la Secretaría General, respondieron en su momento cada una de las preguntas formuladas.

Agotada la participación, la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

Para dar cumplimiento con el décimo quinto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de ley, la Presidencia

presenta un dictamen con proyecto de Ley, por lo que solicita al diputado secretario Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no registrarse ningún legislador la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

De conformidad con el décimo sexto punto del orden del día, relativo al análisis de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de **Santiago Ixcuintla**, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de Ley, por lo que solicita al diputado secretario Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose los diputados Julieta Mejía Ibáñez, Leopoldo Domínguez González, Margarita Morán Flores Jesús Armando Vélez Macías. Posteriormente el área técnica de la Secretaría General, respondieron en su momento cada una de las preguntas formuladas.

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de ley de ingresos del Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**, a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

A continuación, la Presidencia declaró un receso

Continuando con el punto pendiente de la iniciativa con proyecto de ley de Ingresos del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, la Presidencia le concedió el uso de la palabra al Tesorero del ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Tesorero, presentó el desglose que contiene el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Bahía de Banderas.

Concluida la exposición, la Presidencia abre el registro de oradores para la ronda de preguntas y respuestas registrándose los diputados Julieta Mejía Ibáñez y Ana Yusara Ramírez Salazar, Leopoldo Domínguez González, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Ismael Duñalds Ventura, Jesús Armando Vélez Macías.

Posteriormente el área técnica de la Secretaría General, respondieron en su momento cada una de las preguntas formuladas.

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a consideración en lo general el dictamen con proyecto de decreto, mismo que resulto **aprobado por unanimidad**,

A continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, registrando propuesta las diputadas Julieta Mejía Ibáñez y Ana Yusara Ramírez Salazar, mismas que fueron aprobadas por mayoría de los integrantes de la comisión, por lo que la Presidencia declara aprobado el dictamen junto con las modificaciones presentadas, posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 13:20 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.